

LA LIBERTAD DE CULTOS

ANTE LA FILOSOFÍA, LA INDEPENDENCIA NACIONAL, LOS
INTERESES DEL COMERCIO, DE LAS ARTES,
DE LAS CIENCIAS Y DE LA AGRICULTURA.

POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALLADOLID.



VALLADOLID:

IMPRESA DE D. F. M. PERILLAN.

1869.

G-F 1948

THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1827

1827

1827

1827

THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

1827

1827

1827

1827



DGCL
D

LA LIBERTAD DE CULTOS

ANTE LA FILOSOFÍA, LA INDEPENDENCIA NACIONAL, LOS
INTERESES DEL COMERCIO, DE LAS ARTES,
DE LAS CIENCIAS Y DE LA AGRICULTURA,
POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALGEDO,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALLADOLID.



VALLADOLID:

IMPRENTA DE D. F. M. PERILLAN.

1869.



R. 40022

Tit. 49738

CB 1062208

LA LIBERTAD DE CULTOS

ANTE LA FILOSOFÍA, LA INDEPENDENCIA NACIONAL, LOS

INTERESES DEL COMERCIO, DE LAS ARTES,

DE LAS CIENCIAS Y DE LA AGRICULTURA,

· POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid.

ES PROPIEDAD.

VALLADOLID:

· IMPRINTA DE D. F. M. PERILLAN.

1853



Á MIS HIJOS.

¿A quien mejor que á vosotros, prendas queridas de mi corazon, pudiera dedicar estas páginas, cuya lectura ós recomiendo con toda la efusion de mi alma? Nacidas de los sentimientos que, á su vez, mis padres me infundieron, á nadie mejor que á vosotros las debo dedicar; por que la Santa Religion, cuyo amor las ha inspirado, es el único y verdadero consuelo que he encontrado en mis recientes tribulaciones y en su ejercicio hallareis siempre vosotros la senda mas segura para ser buenos ciudadanos y para conseguir el cariño de vuestros hijos.

A fin de afirmaros en esa Sagrada Religion, en que actualmente os educó, y para que jamás se apague en vuestro corazon la luz celestial que de ella únicamente nace, escribo este folleto. Si, como es de temer, veis practicar en nuestra querida Pátria, ademas de la verdadera Religion Católica, otras falsas que alhagan mas á las pasiones del corazon, repasadle y leedle y de seguro que tendré el placer de que afianzarán vuestras creencias, ya que no los conceptos en él contenidos, la memoria y respeto de

VUESTRO PADRE.

A MIS HIJOS

La vida mejor que a vosotros, queridos hijos, que a mi corazón, podéis dedicar estas páginas, cuya lectura os recomiendo con toda la efusión de mi alma. Nacidas de los sentimientos que a su vez, mi padre me inspiraron, a nádas mejor que a vosotros las debo dedicar, por que la Santa Religión, cuyo amor las ha inspirado, es el único y verdadero consuelo que he encontrado en mis recientes tribulaciones y en su ejercicio hallaréis siempre y sobre la senda mas segura para ser buenos ciudadanos y para conseguir el camino de vuestros hijos.

A fin de afirmarlos en esa Santa Religión, en que acualmente os educó, y para que jamás se aparten de vuestro corazón la luz celestial que de ella únicamente nace, escrito este folleto. Si, como es de temer, veis practicar en vuestros queridos hijos, algo mas de la verdadera Religión Católica, otras cosas que aligera mas a las pasiones del corazón, repasadle y leedle y de seguro que tendrá el placer de que abandonen vuestras creencias, ya que no los consueles en él contenidos, la memoria y respeto de

NO nos proponemos ni vamos á escribir un libro. Por mas que la materia que va á ser objeto de nuestras reflexiones, nos la podia suministrar bastante para ello, nuestras fuerzas no alcanzan á tanto, ni queremos otra cosa que trasladar al papel parte de las impresiones que nos ha producido el cambio que en España se ha operado con la Revolucion de Setiembre. Cuando el pueblo español, bajo el emblema sarto de la libertad, al grito de su honra é invocando todas sus glorias pasadas, parece olvidarse de una que los extranjeros le envidian y que ha sido el orijen de otras muchas; de la **Unidad Católica** á la que debe su pasado esplendor y su presente nombre, no puede prescindirse de que los que queremos la ventura de la Pátria y respetamos la memoria de los que nos precedieron, fijemos nuestra consideracion en la crisis presente y, guiados por la luz inestinguible de la historia, pretendamos adivinar los secretos que se esconden en el confuso seno de un oscuro porvenir.

Las cuestiones sociales, las políticas, las de pura administracion, las jurídicas y todas, por fin, surjen en las circunstancias en que, como la presente en España, los Estados hacen una línea divisoria entre lo que fué y lo que quiere ser. Por fortuna nuestra, hasta la ocasion presente, no se han planteado con franqueza en España las cuestiones religiosas; por que á tal no equivalían las tentativas de otros tiempos, ni tal puede considerarse la célebre y combatida base segunda de la Constitucion proyectada por las Córtes Constituyentes de 1854 á 1856. Relámpagos fugaces, no hacían

mas que presajiar una tormenta que al fin y al cabo ha venido; pero no era la tormenta misma que brotó, en el mes de Setiembre último, del seno turbulento de la tranquila bahía de Cádiz.

Hasta la Revolucion actual, no se ha visto en España propuesta sin disfraz y por discursos y periódicos, la cuestion Religiosa. Las causas de este fenómeno no son para expresadas ahora; consignamos unicamente el hecho, por que no será el que menos contribuya á imprimir caracter á la actual Revolucion de España. Rotas todas nuestras tradiciones; derogada de hecho toda nuestra legalidad y nuevo nuestro ser social, como si España hubiera venido al mundo el dia 30 de Setiembre, la libertad ha tenido un límite en algunas, aunque en pocas cosas, y si bien ha respetado á los héroes y prohombres de la Revolucion, ha borrado todas las prescripciones del Código penal, respecto, á delitos contra la Religion y no ha respetado, tampoco, ni los tratados internacionales celebrados con la Santa Sede, ni las clases é instituciones de carácter Religioso. Las doctrinas más absurdas, las herejías mas desacreditadas se han publicado á la faz de las autoridades; las calumnias mas groseras se han propalado contra Príncipes de la Iglesia, que si estaban al lado de la Reina Isabel, no por eso dejaban de conservar su respetable y santo carácter; delitos comunes de un pueblo enfurecido é ignorante, que fué aquel dia vergüenza de España, han servido para escitar contra el Clero las iras populares justamente indignadas, y en este punto parece que la Revolucion se ha dejado sorprender por la Impiedad.

No es extraño, por consiguiente, que se haya aspirado, y aun se aspire, á legalizar estos actos, dando cabida y proclamando en las leyes, que están llamadas á promulgar las Cortes Constituyentes, la **Libertad de cultos**, con la que la propaganda extranjera consigue carta de ciudadanía en España y el Catolicismo deja de ser una base de nuestra sociedad. No es extraño, tampoco, que los que amamos á la Religion y á la Pátria

hayamos meditado sobre esta cuestion, que es la principal de las cuestiones, y que asi como vemos atacar á la **Unidad Religiosa**, procuremos defenderla, contribuyendo á ilustrar y á dar á conocer la opinion pública; pues á ambas cosas está obligado todo el que de buen ciudadano se precie y sienta en su corazon el inefable fuego del patriotismo.

No importa que sus fuerzas sean pocas y su insuficiencia mucha; todos estamos obligados respectivamente, pero con igual obligacion; y desde el español mas ilustrado hasta el de menos conocimientos, todos tenemos el deber de concurrir á la constitucion definitiva y conveniente de nuestra nacionalidad; asi como todos los cuerpos creados, hasta los átomos mas imperceptibles, cooperan á la sorprendente armonía en que el Supremo Ser ha puesto á todas las cosas salidas de su voluntad Soberana y Creadora.

Por eso no hemos medido nuestras fuerzas, y por eso nuestra carencia de conocimientos no ha sido un obstáculo para que hagamos este bien, que la Pátria nos demanda. Sin embargo, tuvimos por reparo la consideracion de que cuestiones de tamaña naturaleza, superiores á la débil capacidad de la generalidad de los hombres, no deben ser tratadas y discutidas por esta misma generalidad; porque con solo ponerlas en tela de juicio se rebaja en los pueblos la idea de un juez Supremo y Justiciero que infunde el temor al corazon humano y sirve de freno á sus pasiones. Platón en su República y Cicerón en la Academia no querian que se disputase jamas sobre asuntos de Religion y era porque conocían muy bien que á disputas tales, sigue la duda de las gentes sencillas. Pero esto que nos hubiera contenido de ser iniciadores, no puede retraernos estando la cuestion iniciada; y cuando por todas partes se proclama la inconveniencia de la **Unidad Religiosa**, y se ponderan las ventajas de la **Libertad de Cultos**, aquella prudencia sería imprudente y dispensados estamos de semejante prohibicion, ya que no tengamos, como Católicos, la obligacion de hacer una

comparacion entre aquellas dos cosas, con relacion á los intereses materiales de los pueblos, puesto que los intereses materiales son hoy el gran móvil de nuestra época materializada y egoísta.

Se opuso, tambien, á nuestro deseo la repugnancia que naturalmente produce hablar contra una cosa llamada **Libertad** y el entusiasmo que, por si sola inspira esta palabra, que no solamente expresa un derecho precioso del hombre, sino una condicion necesaria y propia de su ser. La **Libertad** que es la línea divisoria que ha puesto Dios entre el hombre y los demas seres animados de la Creacion; la **Libertad** que es el camino de sus Divinas y eternas promesas; que es el sentimiento al que los pueblos, en la Edad antigua, debieron su grandeza y poderío; el que escribieron, en los siglos siguientes, en sus banderas y lo que primero procuraban en sus modernas convulsiones, no podia ser objeto de nuestra oposicion. Amamos tanto á la **Libertad**; hemos rogado tantas veces al Todopoderoso que se la conceda á esta Nacion, que la busca en vano y que no la hallará mientras los partidos sean mas poderosos que la Ley, cuyo cumplimiento es fuente de ella; se alegra tanto nuestro corazon cuando por los horizontes de la política vemos refractar los engañadores rayos de su crepúsculo; nos entristecemos tanto cuando tan pronto desaparece y fugaz burla nuestras esperanzas, que la respetamos como á la idea de la Divinidad y la consideramos como imposible con la llamada **Libertad de cultos**, que la combate y humilla.

Tambien recordamos—y hemos de confesar con sinceridad que este recuerdo nos hizo desistir mas de una vez de nuestro propósito, no puesto antes en obra por eso mismo—que las discusiones religiosas están prohibidas á los seglares; pero son tan críticas las circunstancias, es tan grande la obligacion que sobre todos pesa de gestionar, dentro del límite señalado por la ley, por la conservacion en España de la **Unidad** que se combate, que nos ha parecido podiamos hacerlo,

separándonos de todas aquellas cuestiones que resuelve la Fé y considerándola únicamente bajo un aspecto económico y puramente material. Mas como en todo tiene aplicacion la filosofía y en ninguno de los casos prácticos de la vida social puede prescindir el hombre de esa parte espiritual con que Dios le distinguió de los demas seres, nos ha sido indispensable examinar, aunque de una manera breve, lo que la **Libertad de Cultos** es ante la razon y la filosofía.

La examinaremos despues con relacion á la Independencia nacional.

Con relacion á la libertad política y civil.

Con relacion á los intereses del comercio.

Con relacion al progreso de las artes.

Con relacion al desarrollo de las ciencias.

Con relacion á los intereses de la agricultura.

Veremos despues como protege al principio esencial de una sola y determinada Religion.

Y, por fin, examinaremos la *tolerancia religiosa*.

apartados de todas aquellas cuestiones que resiste
 la fe y considerarla únicamente bajo un aspecto
 económico y puramente material. Mas como en toda
 tiene aplicacion la filosofía en ninguno de los casos
 prácticos de la vida social puede prescindir el hombre

**La libertad de cultos ante la razon
 y la filosofia.**

Los cultos ante la razon y la filosofia
 La examinamos despues con relacion a la inde-
 pendencia nacional, y a la libertad política y civil.

Que el hombre es esencialmente sociable y necesariamente religioso, es una verdad que no se ha atrevido á negar la razon humana, no obstante las inmensas y absurdas negaciones que han nacido de la escuela racionalista; en su virtud, es un principio, tambien reconocido, que toda Sociedad necesita de una Religion, que no solamente la proporcione recursos para conseguir su objeto social, sino que la eleve á una esfera superior, que permita la suposicion de que sus gobernantes poseedores de la verdad, en cuanto el conocimiento de la verdad es compatible con la naturaleza humana, dictan sus disposiciones legales en armonía con los principios eternos de Justicia que regulan las acciones y derechos recíprocos de los ciudadanos entre sí y con relacion á la Sociedad misma.

El ateismo es contrario á la naturaleza escogida del hombre; contrario á las necesidades de su alma espiritual é inmortal, precioso privilegio que el Criador le dispensó al hacerle su criatura predilecta, el objeto de su infinita Misericordia y el heredero y acreedor de su Divina promesa, al tiempo mismo de perder su primitiva gracia. El ateismo no ha sido proclamado por ningun filósofo; es inexistente ante la luz de la historia y repugna á la razon misma, aun como simple teoria. Pero este absurdo, inconcebible en el hombre particular, es mas inconcebible, aun, en la Sociedad y

en las naciones, que no son otra cosa que la agrupación de los hombres particulares.

La autoridad pública, considerada en general, considerada en abstracto viene de Dios; en su nombre se ejerce la doméstica del padre; en su nombre la religiosa del sacerdote; en su nombre la política, administrativa y judicial de los gobernantes de los pueblos, y el Estado, por consiguiente, debe ser tan religioso como el hombre particular. Pero no puede serlo de diferentes maneras; no puede pretender que siendo uno solo Dios y una sola la fuente eterna é inmutable de donde viene su superioridad y la autoridad que ejerce sobre sus administrados, sean muchos los Dioses de donde procede y en cuyo nombre obra.

Así como el Ser Supremo no es ni puede ser mas que *uno*, la verdad no es ni puede ser mas que *una*; y así como la verdad no es ni puede ser mas que *una*, la Religión verdadera *no es, ni puede ser, mas que una*. El reconocimiento, el ejercicio, la permission de diferentes Religiones, es el reconocimiento de diferentes verdades; es la sumision á diferentes y muchos Dioses; es la multiplicidad de fuentes y orígenes de la autoridad constituida y, por consiguiente, la negacion de la verdad, la negacion de Dios, la negacion de la autoridad pública. Porque ¿con qué derecho negará ésta, supuesta la multiplicidad de Dioses, la superioridad de uno nuevo que mi locura invente y que ella no reconoce, dejando de ser por consiguiente su representante en la tierra?

Hé aquí como la multiplicidad de Religiones, la **Libertad de cultos** en un Estado, es la carencia de todo culto, es la negacion de toda Religión, es la negacion de la autoridad social y de la soberanía constituida; cualquiera que ella sea. Por lo mismo que la organización social, para serlo y procurar su objeto, tiene que obedecer á principios eternos é ineludibles que nacen de Dios, cuando la Sociedad reconoce muchos Dioses, tiene que buscar aquellos principios en todos y cada uno de los Dioses que reconoce; porque ella

necesita y los asociados tienen derecho á que los principios, que cada cual confiesa como primarios y fundamentales, entren y constituyan el firme y seguro apoyo de la organizacion social. Entrando todos á formar este elemento, se confunden entre sí, y por la fuerza misma de la lógica y por una ley inmutable de la naturaleza se destruyen recíprocamente, se dá el mismo valor á lo cierto que á lo falso, á la verdad que á la mentira, y dejan de ser, produciendo el caos; porque el caos y la confusion en la Sociedad es la nada para el objeto social.

Pero decimos mal; no es la nada; es el desasosiego, la lucha y la alarma entre los elementos constituyentes: es la disolucion.

Por eso hoy el mundo se encuentra agitado; por eso hoy la Europa se conmueve convulsa y no puede lograr, ni por un momento siquiera, la tranquilidad que ansía y tras de la cual han corrido en vano una diplomacia presuntuosa ó unos pueblos estraviados y enfurecidos.

Hé aquí por qué consideramos á la **Libertad de cultos**, que es el ateismo social desacreditado ante la historia y la filosofía, un absurdo, como el ateismo individual es un absurdo en los particulares; hé aquí por qué creemos que ese ateismo social, lejos de ser una ley de progreso, es una ley de destruccion y barbarie y porque confiadamente esperamos que, lejos de alcanzar el desarrollo y estension que se pretende por algunos, ha de aminorar y desaparecer de la tierra, si es que la humanidad ha de obedecer á la ley de su perfeccion y no está, como no puede estar, abandonada por la Providencia, cuyos designios no alcanza nuestra presuntuosa y limitada inteligencia; cuya luz, si hoy no alumbrá á nuestros corazones, no está apagada y lucirá refulgente y clara cuando suene la hora de su bello resplandor.

La historia de todos los siglos enseña que los sectarios, luego que se han sustraído de las leyes de la verdadera Religion, no han respetado mas la autoridad

temporal que la divina; que las guerras civiles, las rebeliones y conjuraciones han caminado siempre en pos del cisma y de la heregía; por lo que Estanislao el Benéfico se complacía en observar que si por espacio de doscientos años la España no se habia visto inundada con la sangre de sus habitantes, como Francia, Alemania, Inglaterra, Suiza, Hungría, Polonia y los Países Bajos, procedía únicamente de no haber admitido en ella á las Religiones extranjeras.

¿Por qué, si esto es así y si las verdades que dejamos sentadas están al alcance de cualquiera, se agita entre nosotros la idea de **Libertad de cultos** y se presenta ésta como una necesidad social, como reforma conveniente, como medida de progreso y de prosperidad? ¿Qué razones son, ó por mejor decir, cuales argumentos se aducen en contra de la **Unidad religiosa** que hoy tenemos, para conmover las masas que inconscientemente proclaman las nuevas doctrinas y se rebelan contra lo que siempre vieron y contra lo que siempre practicaron? Argumentos de conveniencia material, intereses ficticios de comercio, ilusorias esperanzas de la industria, perfeccion imposible de las artes, y desarrollo mentido de la agricultura, que examinaremos en los párrafos siguientes.

II.

La libertad de Cultos ante la Independencia Nacional.

Hemos visto, aunque de una manera rápida, lo que es y lo que puede ser la **Libertad de cultos** ante la razón y la filosofía. El caos, la perturbación, la disolución social.

En los capítulos siguientes vamos á ver lo que es ante las artes, ante el comercio, ante la agricultura; convenciendo en este á nuestros lectores que de haber existido esa libertad en nuestra patria, nuestra patria no existiría: España no hubiera aparecido en el gran libro de la historia, ni nosotros llevaríamos el glorioso nombre de Españoles.

No queremos, á pesar de esto, y prescindimos de recordar que á no haber sido por la **Unidad católica** que inflamó con el fuego del patriotismo los pechos de nuestros abuelos de Covadonga, en vez de estar sometidos al Gobierno provisional, estaríamos bajo el poder de Muley Abbas y de las cábilas de las costas africanas. No queremos tampoco decir que al espíritu religioso y á la **Unidad católica** de nuestros mayores debemos el que la Europa temiese nuestro poder, respetase nuestros intereses é implorase nuestra amistad, adorando tímidamente nuestra pasada grandeza; sino que queremos hacernos cargo desde luego del principal, único acaso, argumento que los defensores de la **Libertad de cultos** alegan para desecharla y proclamarla en esta pobre nación. Dicen que la España empezó á declinar con la espulsion de los judios y de los moris-

cos, decretada por los grandes Reyes Católicos y por Felipe III. Al asegurarlo así cometieron graves errores y muy por cima registraron la historia patria los que hacen afirmación tan contraria á nuestra grandeza nacional y á las pasadas glorias de la bandera española.

Entonces se alejaron de España unos cuantos adinerados comerciantes y laboriosos y entendidos labradores; pero en cambio recobramos un gran vigor y establecimos la unidad de principios, de miras y de intereses. La **Unidad religiosa** nos dió el jenio emprendedor con que nos remontamos al cielo; divisamos un mundo, para todos los que no fuesen de España desconocido; le poseimos y le civilizamos y nos dió ese poder inmenso con que hicimos tremolar por Europa amedrentada los vencedores y gloriosos pendones de Castilla. La **Unidad religiosa** nos libró del protestantismo, de ese Fenix que se renueva cien y cien veces por carecer de elementos propios; de ese Proteo que está mudando siempre de doctrina, porque no puede hallar una en donde posarse; de ese hijo desobediente de Lutero, á quien no conocería si Lutero viniese otra vez á perturbar nuevamente el mundo.

Sin la **Unidad religiosa** el protestantismo nos hubiese sorprendido en medio de la fusión de tantas pequeñas nacionalidades como formaban la España de los siglos medios, y nos hubiera enemistado, dividido y muerto. Nos hubiera dejado sin la brújula de un principio fijo é igual en todos; y con nacionalidades distintas, con miras diversas, con intereses encontrados, con móviles opuestos, nos hubiera arruinado y hecho impotentes ante la faz del mundo, á quien veníamos admirando siete siglos ya. ¿En dónde estaría España?

Otras causas, por lo mismo, fueron, y no la expulsión de los moros y judíos, las que ocasionaron la decadencia de España; y aun sin la **Unidad religiosa** ésta hubiera sido más rápida y más antigua.

¿Dónde estaría nuestro comercio, dónde nuestra agricultura, dónde nuestra actual riqueza, dónde nues-

tra independencia sin esa sabia y oportuna **Unidad religiosa**? ¿Serian españoles los que hoy quieren romper esta **Unidad** en España?

Pero otro ejemplo mas cercano nos enseñará tambien lo que vale esa **Unidad religiosa**; otro ejemplo de que muchos de nuestros lectores fueron testigos, que ha pasado casi ante nuestros ojos y al que debemos la escasa atencion que las orgullosas naciones de Europa nos prestan, aun, en medio de su vergonzoso desdén.

Cuando del turbulento seno de la Revolucion francesa brotó la espada del nuevo César, y Napoleon desparramó sus ejércitos por el mundo todo para concluir con todas las Sociedades constituidas, y las águilas francesas flotaron sangrientas y pavorosas sobre la Península Ibérica, ¿que es lo que hicieron esos pueblos de la libertad de cultos y qué hizo España? Mientras aquellos huian despavoridos ó se afiliaban y reconocian humildemente al nuevo conquistador, y este derrumbaba unos tronos para crear otros á su antojo, la **Unidad Religiosa** electrizó á la católica España y sus hijos todos, alumbrados por la luz de una misma Fé y dirigidos por la voz de una misma Religion, tuvieron suficiente brio para acometer al gigante, para combatirle y vencerle, preparando el camino que le habria de conducir á morir casi olvidado en una isla solitaria.

Sin la unidad de la Religion, sin la fijeza de ideas, de principios, de creencias, de miras y de intereses que de ella recibimos, las desgracias de este pais hubieran sido y serian desastres; los reveses destrozos; la debilidad miseria; las tempestades políticas la muerte y su independencia esclavitud. En nada amengua la fuerza del anterior raciocinio el ejemplo que se cita de otras naciones en que visiblemente se prospera con la **Libertad de cultos**; porque para ello era necesario probar, y no se probará nunca, de que la prosperidad de que gozan se debe á esa misma libertad y no se hubiera obtenido existiendo la **Unidad religiosa**.

Mientras esto no se demuestre, y nadie lo ha demostrado hasta el día, puede afirmarse que esa prosperidad se debe á otras causas, y que no se obra ni se consigue por *la falta de unidad religiosa*, sino *á pesar de esa falta*

Y con efecto; los Estados-Unidos serian mas felices y mas independientes si la **Unidad católica** fecundase ese hermoso país; porque la poblacion crecería, no por aluvion, sino gradualmente y sería homogénea; porque la industria prosperaría con aplomo y no comprometería con sus gigantescos pasos la suerte de tantas familias, ni haría tan extensa la plaga del pauperismo; porque su civilizaci6n sería mas sólida, mas estable, mas duradera. La prosperidad de los Estados Unidos es inmensa, pero transitoria y efímera. El día en que se llene su territorio y falte el gran elemento de la tierra; el día que su comercio sufra contrariedades, en vano se buscará el lazo que une al Norte con el Mediodia y al Este con el Ocaso; en vano se buscará la unidad de su mote envidiado *épluribus unum*, próximo á romperse; en vano se buscará el vínculo que liga á unos pueblos con otros, harto flojo y quebradizo por esa misma prosperidad que hoy seduce y encanta á los que no penetran en el fondo de las cosas.

La Inglaterra tiene independendia y prosperidad *á pesar* de su libertad de cultos: massinó tuviera ésta, aquellas serian mayores porque no se agitaria continuamente con las luchas en que se vé. El día que ese pueblo de la libertad protestante tenga un desastre en los mares ó en sus posesiones de la India, ó el día en que las masas de hombres miserables, degradados y envilecidos por la pobreza que existen en las islas, escuchen el lema infausto de libertad, igualdad y fraternidad, ese día se desbordarán con grande ímpetu los millones de proletarios que cobija su suelo y concluirán con la prosperidad, mas artificial que sólida, de que hoy hace ostentacion y gala, y con su importancia é independendia.

Pero por lo que respecta á nuestra querida y des-

venturada Pátria, por lo que hace á España, y para concluir este capítulo, fijemos nuestra consideracion en una notable y elocuente coincidencia, llamando sobre ella la atencion de todas las personas amantes de nuestra nacionalidad y de patriotismo, cualquiera que sea el partido político en que militen. Como hemos dicho, España sin la **Unidad religiosa**, no se hubiera constituido á pesar del valor de nuestros Reyes, ni de la grandeza de don Fernando y doña Isabel: hubiera seguido y estaria en poder de los musulmanes, que acechan, aun, desde próximas playas la ocasion de poner su media luna sobre las cruces de Granada, su llorada prenda; España sin la **Unidad religiosa** hubiera sido presa, al principio de este siglo, del conquistador francés y sujeta al carro triunfal de un rey extranjero; España en la actualidad, y á la vez que se la trata de arrebatar esa unidad que siempre la ha salvado, busca, ó por ella algunos de sus hijos, por las córtes extranjeras un rey extranjero y desconocido.

¿Dependerá la Independencia, y la nacionalidad de España de su **Unidad religiosa**? No lo sabemos: no nos atrevemos á responder, por mejor decir, aunque con dolor miramos ante nuestros ojos un porvenir de miserias.

Nos agobia la idea de que al proclamar en España la **Libertad de cultos**, la mas rica joya de nuestras Antillas, la perla del inspirado é inmortal Colon, lanza el grito de emancipacion, amenazando de muerte á la agricultura de la Península. ¿Que será de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestras artes y por consiguiente de nuestra Independencia, si Cuba se pierde para España? De seguro que todos nuestros lectores contestan á esta pregunta con el llanto en los ojos y sin consolarse por la lógica con que la hija sediciosa corresponde á los consejos de la madre extraviada.

Hé aquí como por secretos caminos se oye el aviso de la Providencia; he aquí porqué ocultos senderos la **Unidad Católica** está ligada á los inte-

reses verdaderos y permanentes de nuestra nacionalidad.

¿Será necesaria, repetimos, la **Unidad católica** para la Independencia, nacionalidad y prosperidad de España? La coincidencia señalada no puede ser mas exacta y verdadera; la voz que se escucha tras de los mares y que conmueve de dolor las playas y los campos de la Península, no puede ser mas elocuente: la historia no puede hablar mas claro; el porvenir no puede presentarse mas nebuloso. Sin la **Unidad católica** bien podemos cubrir los mas ricos florones de la corona nacional con las banderas triunfantes de nuestros mismos conquistadores; bien podemos romper nuestras propias banderas, para que nuestros hijos no lean en ellas las glorias de once siglos; bien podemos borrar el libro de la historia, para que Europa y América, y para que el mundo todo, á quien dimos leyes á la luz de esa **Unidad**, no nos arroje la sonrisa de su desprecio entre el llanto de nuestra abyeccion.

III.

La libertad de cultos ante la política y civil

La fuerza y vitalidad de las Sociedades, la potencia y esplendor de las naciones han estado siempre en razon directa de su unidad y su unidad en razon directa tambien del prestigio de sus autoridades; por que la autoridad es la representacion de la Sociedad misma y sin el prestigio de esa representacion, la Sociedad se debilita y decae en el exterior, se ajita convulsivamente en su interior y agoniza y muere, convirtiendo su Independencia en sumision y sujetándose á la conquista de un pueblo menos diverso, mas fuerte y mas respetuoso.

Repasad los primeros y gigantescos Imperios de la antigüedad; leed la Historia de los tiempos antidiluvianos; estudiad los pueblos de la Edad media; reparad, por último, en los pueblos de hoy. Siempre que los pueblos han olvidado sus deberes y se han separado de su Dios, han menospreciado á las autoridades de la tierra y desaparecido en su autonomía ó en su grandeza peculiar.

Roma y Grecia no desaparecen ni sucumben á la fuerza de sus enemigos, sino á la pesadumbre de sus vicios y de sus impiedades, y solo á la fuerza de la unidad debieron los bárbaros el vencer á un mundo dividido en política, descuidado en administracion, irreligioso y vano, que consumía su antigua actividad inútil y superfluamente.

Si esa unidad es necesaria en todos los puntos ó particulares que constituyen los diferentes aspectos de

la Sociedad, indudablemente es más necesaria, aun, en la parte religiosa; por que despues de ser la más excelente, por lo mismo que es la única invariable, de esta se desprenden, como centro necesario, todos los principios que han de regular la legislación civil, la administrativa y la política. Esta no es una preponderancia del poder religioso; es una consecuencia lógica, imprescindible de la razon y de los fundamentos primarios que cada cual reconoce. Una Sociedad Cristiana no puede rejirse por los mismos principios que una Sociedad Israelita, si es que Dios, despues del anatema atroz que lanzó sobre el pueblo deicida, permitiere una Sociedad hebráica; una Sociedad protestante no puede, tampoco, reconocer las mismas bases que una mormonita.

La Religión es el código superior y primitivo donde todos los pueblos van á aprender sus deberes y á estudiar sus derechos; donde todos los legisladores van á buscar la razon de sus disposiciones y el molde de sus promulgaciones todas. Segun es la Religión asi son los principios que se leen en sus libros y los sentimientos que se forman en la conciencia de los hombres, que es el gran libro de la humanidad.

Una Sociedad diversa en su Religión, múltiple y vária en sus creencias, descreída, por mejor decir, no puede ser uniforme en su legislación, no puede serlo en política y esta falta de unidad la conduce á la muerte y á la pérdida de su independencia por el camino de la tiranía; pues no puede menos de ser tirano un gobierno que desconociendo á Dios, se convierte en el único legislador de la tierra.

Dividid á España en tantas otras aspiraciones como Religiones se profesen, una vez decretada la infausta libertad que vemos asomar desgraciadamente en el horizonte; prescindid, si es que prescindir se puede, de un mal que se ha convertido en orgánico y sustancial cual es la infinidad de partidos políticos, que, no el patriotismo, sino la ambicion ha formado entre nosotros y buscad la unidad, la fuerza y la cohesion nacional

en política y en administracion; buscad la enerjía entre nosotros, la consideracion que otras naciones nos presten, y, por último, el progreso de las artes y el desarrollo del comercio con que se seduce á los que no saben buscar la razon de ser y las consecuencias lógicas de las cosas.

No la hallareis. Encontrareis en primer término la falta de verdadera autoridad pública, porque como vimos en nuestro primer capítulo no hay autoridad posible como su representacion Social no se funde en la representacion de un Dios, fuente de toda moral, de toda perfeccion, de toda justicia. Separad esta representacion de la autoridad pública, cualquiera que ella sea, ya se vista con la túnica popular de la República ya con el manto augusto de los Reyes, y no encontrareis mas que la autoridad de la fuerza, el derecho del conquistador sobre los pueblos conquistados, el derecho de la usurpacion, si es que la usurpacion puede ser base de verdadero derecho.

La administracion tiene que resentirse de este nefando orijen y en vez de ser la tutela de los pueblos, será precisamente la espresion y fórmula de la tiranía que les esclavice y subyugue. Los pueblos modernos nos lo dicen con elocuente y triste exactitud. Penetrad en el fondo de las Sociedades que en el viejo continente sostienen esa libertad religiosa con que se conmueve actualmente á España y con la que se pretende seducir á las masas poco instruidas; vereis, en medio de su prosperidad aparente, crecer amenazante y terrorífico un pauperismo que no cuenta con los consuelos y auxilios de la Caridad; vereis, en medio de sus formas aparentemente liberales, resucitar vergonzosa é hipócritamente las antiguas leyes de las razas y roto por consiguiente el principio de igualdad, base principal y casi única de las verdaderas libertades. Mirareis Repúblicas ayectas, apellidadas democráticas, en las que el pueblo sufre el poder de los mas osados; Monarquías que imploran la mentida representacion de los pueblos, para oprimir mejor á la parte del pueblo que no cree

en el Dios de los que ejercen el poder; y Monarquias que sin buscar esa representacion, no tienen el límite que á los Monarcas religiosos les imponen los principios eternos de una justicia que aquellos desconocen.

¿En que pueblo de Europa que reconozca y autorice, no ya la **Libertad de cultos**, sino siquiera la Libertad Religiosa, se encuentra la verdadera libertad popular? Se encuentra tal vez en la protestante Inglaterra, donde una aristocracia rica y poderosa vé morir de hambre á una multitud de plebeyos? ¡Quiera el Cielo librar á nuestra querida España de la libertad Inglesa!

¿La encontrareis en la activa Alemania, donde las ciencias crecen y las artes prosperan? La Alemania está en una constante lucha interior, mas funesta que una guerra civil armada y turbulenta; el Norte batalla, callada pero incesantemente, con el Mediodía y el elemento católico con el protestante; Alemania no ha de hallar ni reposo ni prosperidad estable hasta que uno de estos dos elementos domine de una manera absoluta, y si el católico no es el que sucumbe, si el católico vence, como hacen presumir los progresos que adquiere y los sucesos que se realizan en aquella trabajada y por muchos envidiada parte de Europa, es como únicamente puede llegar á evitarse que el rico y soñado Imperio, que pueblos y diplomacia vienen buscando, se rompa en jirones y pequeñas y empobrecidas nacionalidades. Entonces tendrá Alemania libertad; entre tanto, tiene que jimir entre los desbordamientos de las turbas amotinadas ó bajo la astucia de los ministros de sus indecisos y asustados Reyes.

¿Teneis libertad en los pueblos del nuevo continente? La turbulenta historia de las jóvenes Repúblicas hace imposible el reinado de la Libertad.

¿La teneis en ese rico y privilegiado pais que constituye la Union de los mas ricos Estados? ¡Ah! en esta República, que los filósofos y demócratas europeos nos señalan como norma y de la que nos ocupamos ya en nuestro capítulo anterior, se verifican la

elecciones entre los motines asoladores de los pueblos sublevados y se anuncia públicamente, á las puertas de los comicios electorales, el precio á que cada candidato paga los sufragios que pretende. ¿Como ha de ser libre un pueblo que elije sus representantes con el puñal y vende por un pedazo de oro el precioso derecho de su representacion?

Dad á estos Estados la **Unidad religiosa** y les encontrareis potentes sin temer al porvenir y verdaderamente libres; por que tendrán una pauta fija é invariable en su Administracion, que se modificará, si, conforme á las necesidades jenerales, pues la administracion tiene que amoldarse á las circunstancias, pero que no estará sujeta como hoy sucede al triunfo efímero y pasajero de fracciones ó banderías tumultuosas; entonces prosperará sin temer el crecimiento de su poblacion que hoy es un elemento de muerte en vez de ser una causa de preponderancia. Los Estados-Unidos con la **Unidad religiosa** sería hoy el pueblo rey. ¿Quien sabe si en los inescrutables designios de la Divinidad, existe esa falta de unidad para tranquilidad de la vieja Europa?

IV,

La Libertad de cultos con relacion á los intereses del comercio.

El comercio no puede, tampoco, perjudicarse con la **Unidad de cultos**, antes bien se daña, decrece ó para con la *Libertad de ellos*, que algunos proclaman como fuente ó principal elemento de contratacion. La posibilidad de que en una misma nacion se reúnan ó establezcan personas de diferentes **Relijiones**, la aglomeracion de capitales y el aumento de la concurrencia son motivos suficientes para que algunos aconsejen como conveniente, y aun necesaria, la libertad que combatimos.

Ya vimos en el párrafo segundo que este argumento tiene mas de artificioso que de exacto. Esa prosperidad, esa acumulacion de capitales y esa concurrencia de comerciantes, en vez de ser la que debia y podia en aquellos puntos que tienen libertad de cultos, es menor, atendidas sus circunstancias particulares y respectivas á los en que no consienten aquella libertad. Los mercados de los Estados Unidos, las plazas de Inglaterra y Alemania con la **Unidad religiosa**, en vez de la libertad ó de la tolerancia que hoy las domina, serian verdaderos emporios de la actividad mercantil y centros de contratacion, mucho mas importantes que lo son hoy dia. Dadme á Málaga con los elementos de Nueva-York, ó dadme á Nueva York con la **Unidad católica** de España y vereis como el puerto Español es doblemente importante que lo es hoy el americano, ó como éste crece en riqueza y en actividad. Dadme en España la agricultura, los caminos, los gobiernos que ha tenido Francia.

que en medio de sus errores y condescendencias ha procurado administrar mas que en España se ha administrado; dadme en Madrid la aristocracia que en París levanta entusiasmada y vana el trono de la moda caprichosa y dad á España la intimidad con Portugal, para formar un solo todo, y Madrid con la **Unidad católica** será superior á París, en medio de sus saturnales lascivas y de su mezcla de extranjeros.

Y es por que el comercio, para responder á las necesidades de la Sociedad en que opere y á los intereses que son sus principales móviles, necesita, mas que cualquiera otro de los elementos productores de los pueblos, la salvaguardia de sus leyes y el apoyo de los principios morales que rijen y gobiernan la contratación recíproca de consumidores y productores. Requiere de una manera precisa la garantía de la legislación y la garantía de la moralidad y buena fé que deben de presidir á su desarrollo y ejercicio.

Quando la legislación es vária, quando los principios en que se funda son contradictorios, el comercio se resiente de la vaguedad de la legislación y lucha con las contradicciones de la legislación misma. Quando las reglas de moralidad y los principios eternos de la buena fé no forman en el ánimo y corazón particular de los comerciantes, la garantía superior que nace del fondo íntimo de los sentimientos de honor y de la bondad esencial de las acciones, el comercio desconfía, recela y busca la garantía de las leyes escritas, revisiendo á las contrataciones de fórmulas esternas que sujeten ante los Tribunales de Justicia á los que no encuentran su verdadero juez en los gritos de su individual conciencia, y las trabas crecen, las formalidades se aumentan y la actividad se dificulta.

Compárense las costumbres mercantiles de los pueblos idólatras con las de los pueblos cristianos y se verá en los primeros, donde diferentes principios rigen la conciencia individual, un comercio menos confiado y por consiguiente menos activo, menos inteligente. Compárense las costumbres mercantiles de los

pueblos modernos entre si y se verá, á pesar de engañadoras apariencias, los grados de moralidad que separan á los del nuevo continente de los del viejo y á estos entre si, segun la Religion ó Religiones que profesen. Encontraremos al comercio español en la esfera mas elevada de la consideracion; al americano en la más alta de la desconfianza: encontraremos que aquel, segun ha ido imitando sin reflexion los hábitos de este, ha decrecido en severidad y en importancia, y que, segun ha ido separándose, seducido, de sus antiguas prácticas, há ido labrando su propia ruina, disminuyendo su actividad y su crédito y acrecentando su desconfianza y sus riesgos.

Una quiebra en los Estados Unidos borra toda esperanza en los interesados en ella; una en España, hasta que España ha entrado en la funesta senda de peligrosas imitaciones, no alarmaba á los acreedores de la misma, mas que por el tiempo que pudiesen tardar en realizar sus créditos, sin perder jamás la seguridad de un reintegro mas ó menos tardio. Una quiebra en aquella region, que se nos presenta como modelo, aumenta el crédito del fallido; dos, le colocan en un grado triste de celebridad; tres, le dán el título de rico y de persona pudiente, acrecentando su crédito y suponiendo superior su responsabilidad. Una quiebra en España, si el quebrado no daba satisfaccion cumplida de sus pérdidas, si no hacía patente su desgracia, borraba al quebrado de la lista de las personas acreditables, y dosle borraban, casi, de la lista de los hombres; cuanto deja de serlo el que es arrojado por la Sociedad de que forma parte. Aun hoy mismo, despues de que ese ciego é impremeditado espíritu de imitacion ha dado en España carta de naturaleza á principios que no conocíamos y á prácticas mercantiles que no estaban en nuestras antiguas prácticas, no se ha atrevido el comercio español, y confiamos en que no se atreverá, á proclamar esa fatal doctrina, de que la bancarrota puede ser y es la base de la fortuna, ni á medir ó apreciar el capital responsable de un comer-

ciente en razon directa de las veces que se ha visto en quiebra. Podrá ser un atraso; los pensadores nuevos creerán que es un mal; las personas cuyo patriotismo no se reduce á más que á imitar sin discreccion lo que ven en otras naciones á quienes califican de libres, opinarán por que debemos seguir, tambien, sobre este particular á las Repúblicas de América; pero la verdad es que el comercio mismo tiene la conciencia íntima de lo contrario y contrata con mas confianza, con menos recelo y por consiguiente, de un modo mas *mercantil* con un comerciante español que con un comerciante americano.

Y es que los deberes morales del primero son distintos de los del segundo; es que en aquel se hallan adormecidos, ó contenidos por lo menos, los impulsos íntimos de la avaricia material por los gritos de su conciencia y en este pueden recorrer todas las esferas que se presenten ante su razon y conveniencia individual; es que el uno obedece, no solo á la ley escrita, que se elude facilmente, sino á la ley superior é ineludible de una Justicia soberana y el otro solo á los preceptos positivos de los lejisladores de la tierra.

Para el uno bastan los deberes morales; para el otro se necesitan los preceptos claros de la lejislacion civil. Cuando estos solos son los que determinan y regulan las operaciones mercantiles, las formas externas que impidan los abusos, las solemnidades que prevengan la infidelidad tienen que suplir lo que no es dado a una conciencia equivocada, y los contratos necesitan revestirse de caracteres que dificultan la contratacion, los riesgos aumentados tienen que aumentar las ganancias que se esperan, y el capital contratante crece, y el consumo se amengua, y las convenciones se aminoran.

Este es un hecho práctico que tiene lugar en todas las plazas mercantiles. El comercio español, en medio de su decadencia producida por causas que no son de examinar ahora, tiene ante el comercio extranjero una consideracion y una importancia que no nace de otra

cosa que de la confianza misma que inspira sobre el comercio de otras naciones que carecen de la **Unidad religiosa** y los partidarios mismos de la **Libertad de cultos**, contratan preferentemente con un comerciante católico que con un rico judío ó con un industrial protestante.

La posibilidad de acumular capitales, la libertad de que ricos comerciantes afluyan á países donde puedan ejercer públicamente su respectiva Religión y que por consigniente se aumente la actividad del comercio, es un argumento mas ficticio y artificial que sólido y verdadero. En primer lugar las naciones tienen intereses superiores á los intereses materiales que ahora se preconizan, con harto daño de las clases sociales; entre los intereses materiales que pueden dar riqueza y bien estar material á una Sociedad y los intereses morales que afianzan su paz interior y su preponderancia externa, son preferibles estos; por lo mismo que despues de ser de un orden mas elevado son de un carácter más permanente y no sujeto á circunstancias. En segundo lugar no es cierto que con la **Libertad de cultos** se consiga mas facilmente el aumento de poblacion, ni el aumento de capitales.

Ya dijimos anteriormente las inmensas riquezas y la grandiosa preponderancia que España logró, en cambio de la espulsion de los moriscos y judíos; ya dijimos, sin alabar de un modo absoluto esta medida que pudo realizarse de una manera más pausada pero más ventajosa para España, los grandes bienes que nos propocionó nuestra **Unidad**, en cambio del metálico que extrajeron los judíos y de lo que perdió la produccion agrícola con la desaparicion de los árabes. La unificacion de los diversos y casi dispersos reinos que formaban la corona de España, aumentó el comercio interior con la recíproca union y contacto de unos pueblos con otros y aunque los judíos desaparecieron sin dejar un vacío sensible en pos de si, y aunque nuestra produccion agrícola se resintió con la marcha

de los árabes y más aun con los estragos de aquella jornada épica y gloriosa de los Reyes Católicos, los nuevos horizontes que presentó á nuestra actividad el descubrimiento del Nuevo Mundo, fueron compensacion gananciosa, que no hubiéramos podido lograr, ni pensar siquiera, sin la piadosa inspiracion de la Grande Isabel. Sin la **Unidad**, Colon no hubiera armado su peregrina y atrevida carabela; sin la uniformidad en el espíritu Religioso, la esposa de D. Fernando no hubiese trocado las ricas joyas de su patrimonio por la joya que descubrió tras de los mares desconocidos, ni los españoles hubieran sentido el entusiasmo santo que les hizo llevar la civilizacion á un mundo no sabido, capitaneados por un hombre á quien se acusaba de loco. Sin la **Unidad religiosa** hubiera sido imposible el descubrimiento de Cristobal Colon y sin este descubrimiento el comercio español no hubiera adquirido la preponderancia y desarrollo que logró, colocándose al frente de todas las naciones mercantiles.

Los judíos hubieran continuado aqui explotando un capital dedicado mas á la usura que al comercio verdadero; los moros hubiesen permanecido en España cultivando nuestros fértiles campos del Mediodia, supuesta su voluntad de continuar en los puntos que recordaban sus derrotas y habian sido teatro de los repetidos triunfos de la Cruz; pero nuestra produccion no hubiera crecido, porque no puede haber produccion donde no hay consumo, donde el estímulo no escita la actividad humana. Hubiéramos producido lo que necesitáramos para vivir; pero sin mercados que explotar, sin flotas que entretener, las necesidades del verdadero cambio hubieran sido, para nosotros, desconocidas; nos hubiéramos emperezado; hubiéramos extinguido ese mismo comercio que principió á crecer con la espulsion y marcha de judíos y de moros.

No hay que hacerse ilusiones, ni se deben apreciar los efectos confundiendo las causas que les producen; no debemos juzgar de los hechos sociales que se operan con el concurso de una porcion de circunstan-

cias diferentes, examinando solo una de estas circunstan-
cias. El comercio español ha decaido posteriormente
al par que el de otras naciones que no gozan de la
Unidad religiosa se ha desarrollado con asombrosa
progresion. Confesamos el hecho y no podia negarle
la buena fé con que nos hemos propuesto escribir estas
toscas pájinas. Pero ¿se debe esa decadencia á nuestra
Unidad y nace aquella progresion de la *Libertad*
religiosa, de que hemos carecido?

No ciertamente; la historia atestigua con absoluta
conformidad la verdad y exactitud de las reflexiones
que hemos hecho con referencia á una de las épocas
mas gloriosas, la mas gloriosa de las muchas que
España tiene, é historiadores varios conocemos, nada
sospechosos para los libre-cultistas, que están confor-
mes con aquellas. Y no solo en España sino fuera de
ella se proclaman, tambien, por la Historia hechos
análogos. ¿No dice la Historia que la Francia continuó
tan poblada y floreciente como antes estaba, despues
que Luis XIV revocó el edicto de Nantes, dado en
1518, para garantia de los Calvinistas y para base y
foco de una intranquilidad opuesta al comercio?

La decadencia del de España vino despues y por
causas diversas á la **Unidad católica** que le habia
favorecido. Vino de que segun han ido creciendo los
siglos y aproximándose los tiempos, se ha ido alejando
del comercio la libertad de accion que le es tan
necesaria; no esa libertad Religiosa, sino esa libertad
que podemos llamar fiscal y que ahoga y sujeta á la
actividad mercantil con una mano de hierro descono-
cida de los tiempos mas remotos. Los antiguos tuvieron
la dicha de ignorar lo que eran aranceles, aduanas,
guias y resguardos, y así pudieron alzarse sin estorvo
los grandes emporios de Tiro, Alejandria, Cartago,
Rodas ect. ect. Las equivocadas ideas, despues, sobre
los intereses y naturaleza del comercio; la necesidad
de buscar recursos para Erarios empobrecidos por
el espíritu de conquista y por la falta de elevacion de
miras en la Administracion general, propiamente di-

cha; el excesivo valor dado á una mercancía, que en vez de considerarse tal, se apellidó la única representación de la riqueza; la prohibición de cambiarla por otras mercancías de que carecíamos, así como la de exportar materias que producíamos y que se consideraban necesarias; la protección indiscreta á las industrias nacionales que se adormían en el regazo de una legislación mal llamada protectora, y los errores económicos que ha probado la ciencia, pero de los cuales aun no se atreven á desprenderse Gobiernos de pueblos ilustrados, esas han sido las causas de la decadencia del comercio español, que hubiera decaído aun más sin la **Unidad religiosa**. Esta, por sí sola, no ha producido semejante resultado; la acción de los gobiernos, la agitación de las pasiones, y la intranquilidad de los ambiciosos son los que nos han legado herencia semejante.

Esparta y Atenas fueron felices y prósperas mientras la unión y las virtudes de sus ciudadanos las hicieron acreedoras á la consideración que lograron aquellas Repúblicas; la de Roma ensanchó sus límites mientras aquella unión existió en sus plazas y aquellas virtudes dominaron en su Foro; cuando la corrupción de costumbres, consecuencia de una población heterojénea, vino á crear su vana opulencia y á amortiguar el espíritu patrio de aquellos ciudadanos orgullosos, apareció la decadencia del Imperio, el comercio buscó nuevas vías y abandonó á los que no tenían unión para ser fuertes, ni virtud para ser honrados; por que el comercio, repetimos, es inseparable de la honradez.

¿Puede haber honradez donde se desconozcan los principios de donde nace ó donde no se proclame con valor el *único* fundamento del bien obrar?

V.

**La Libertad de cultos con relacion al
progreso de las artes,**

Todo, ó la mayor parte, de lo que hemos dicho respecto al comercio, tiene aplicacion á las artes, y mayor, aun, si cabe, por que estas necesitan guardar entre si cierta unidad, cierta uniformidad en el fin y en los medios; de tal modo que es de todo punto imposible el desarrollo de las unas, á la par que el empobrecimiento ó decadencia de las demás. Las artes no son un hábito nacido esclusivamente de la observacion y perfeccionado por la práctica; nacen, se desarrollan y se perfeccionan con estudios mas elevados y tienen, tambien, su parte moral, que es, y no las manos del artista, la que se apodera de la materia á quien modifica, movido por su íntima voluntad, facultad enteramente libre, erijida por Dios en el alma de su predilecta criatura. Sin la voluntad primero y sin lo que algunos llaman *inspiracion*, los paganos apellidaban *numen* y nosotros bien podemos calificar de *gracia*, nada serian las artes; no solamente aquellas que se denominan *bellas* por su natural excelencia, sino las mas mecánicas, que parece no tener otro espacio que el material de la materia que modifican.

Por eso la historia de las artes es una página de la historia de la civilizacion humana, y su desarrollo ó perfeccionamiento ha estado siempre en razon directa de la cultura de los pueblos; asi como su decadencia ha coincidido con la adyeccion.

¿Que diferencia no hay entre las artes de los pueblos paganos y las de los pueblos modernos? ¿Cuanto no distan las de las naciones cristianas de las de los pueblos árabes, no obstante que la imaginacion oriental de estos parece que habría de auxiliar á su ardiente fantasía?

Y es que las artes tienen por fin una belleza y la belleza es un atributo de un Bien infinito; ese Bien de quien el libro Santo nos dice que se complació en la obra de la Creacion, viendo que todo lo que habia sacado de la nada era bueno y perfecto. Un pueblo ateo, un pueblo descreido no podría jamás ser cuna de artistas que mentára la historia y venerasen las jeneraciones venideras; porque en el corazon del hombre existe un anhelo intimo que hace aspirar á la criatura á todo lo que se le representa como bueno y bello, poniendo en juego las diversas facultades conque está dotada su inteligencia.

Las artes, filosoficamente consideradas, no son mas que las formas de que se vale el hombre para reproducir la belleza en todas sus manifestaciones ó la perfeccion en las aplicaciones mas convenientes. No se comprende la obra del arte sin que sea reproduccion de la belleza que el entendimiento concibe; como tampoco se comprende que esa reproduccion tenga otro fin que el de poder disponer del objeto bello, apropiárselo y gozarlo. El hombre, creado para la felicidad, la busca con incansable afan en todo cuanto le parece llevar el sello de la Bondad Infinita, que no puede menos de apreciar como su único fin, por mas que de ella tenga que verse separado, al menos durante las miserias propias de la peregrinacion terrenal á que le condenáran sus primeras culpas. Hijo desterrado de una mansion de dicha y de ventura, fija con ánsia sus ojos en algunos objetos que reconoce como restos dispersos de aquella primitiva y perdida herencia; ya procura fijar en un lienzo ó en un trozo de marmol los lineamientos de una hermosura que se le presentá fugaz entre muchas vulgares fisonomías, como re-

cuérdo de los ángeles sus antiguos hermanos y entonces es pintor ó estatuario; ya se esmera en ennoblecer los mezuquinos techos de los hombres, siempre azotados por fuera con recias tempestades y por dentro con dolorosos lamentos, los levanta en forma de bóveda remedo del estrellado cielo y los sostiene en atrevidas columnas que desafían en estabilidad al firmamento, y entonces es arquitecto; ya recoje con amor entre el discorde zumbido de las ciudades, el susurro de los bosques, el murmullo de los rios y los lejanos ecos de las llanuras, las armonías dispersas que vagan en torno de su oido como notas escapadas de los coros anjélicos, y entonces es músico y poeta.

Por eso el mundo, aun á despecho de la envidia que no consiente consagrar monumentos de marmol y bronce á Rafael de Urbino, á Miguel Anjel, á Bramante á Beethoven y á Cervantes sino despues de muertos, ha concedido, sin querer tal vez, en el lenguaje de todos los pueblos civilizados diplomas de nobleza á sus esfuerzos envidiables, designando con el nombre de *nobles y liberales* á las artes que aquellos cultiváran; á la pintura, la escultura, la música y la poesia, cuando se emplean en el digno objeto de hacer amar al hombre la Bondad Infinita, por medio de la *belleza* que es su mas elocuente atributo.

Hijas de la Religion y acostumbradas á consagrar todas sus gracias á aquella amorosa madre, cubrieron de rosas el sepulcro del politeismo, de quien habian recibido la belleza plástica mas encantadora que vió el mundo, cuando los primeros albores del cristianismo empezaron á iluminar la tierra; vino la trabajosa Edad de hierro y la vírgen modesta, á la sombra de los templos del Crucificado, despojada de sus profanos atavios antiguos y con humilde y sencillo arreo, se dedicó á hacer amables los deberes y el sacrificio á los indómitos corazones de los conquistadores del Imperio; llegó aquel gran dia de la humanidad que se designa con el nombre de *Edad media*, dia de tres siglos en que todas las nacionalidades europeas celebraron aquel

jigantesco consorcio llamado **LA CRISTIANDAD**, y entonces el arte, hermosa como nunca, como nunca animada, festiva, castamente alborozada, ostentó ricas vestiduras que jamás había lucido.

Sacáronla despues de los claustros, donde tan fresca y lozana se desarrollaba, las seducciones del mundo; y entonces, como olvidada de que debía su origen á la Religion y de que la Iglesia de Jesucristo la habia prohijado, comenzó á perder su pudicia.

Asi ha venido pasando de uno en otro siglo, alzando unas veces la mirada al Cielo como arrepentida, hundiéndola otra en los abismos de la tierra como obcecada, hora ruburosa, hora desvergonzada, hoy perdida por el mundo sin deseoni de bien ni de mal, indiferente á todo lo que no es actual; ignorante de su principio y de su fin; mañana llamando nuevamente y con grande afan á las puertas del templo para hacer vida de penitente. Desde entonces, cuando canta y exhala en armoniosos acentos la pasion de su alma, no sabe á que objeto vago se dirijen sus modulaciones; cuando vierte de sus labios en torrentes de poesía el depósito de emociones que innunda su corazon, no sabe para que fin la envió la Providencia al mundo; cuando toma el cincel y los pinceles embelesada con la naturaleza exterior y diminuta y los mezquinos afectos, puramente humanos, olvida el sublime destino que sacó del Paraiso y entretenida con las escenas pasajeras y vulgares de la vida, con la *imitacion servil* de mero recreo y pasatiempo, arrastra por nuestros senderos y lodazales aquel cándido velo que debía flotar siempre en la rejion elevada donde todo es bueno, bello y puro.

No se emplea siempre el arte en objetos indignos pero con mucha frecuencia tiende á la admiracion de los fenómenos. sin tributar el debido culto á la Causa; así cuando reproduce las fascinadoras manifestaciones del mundo material con la cascada que bulle y el mar que se encrespa, con la luz que juega entre las ramas de los árboles, con los vapores que se alzan á las crestas

de los montes, envolviéndolos en densas nubes, su único fin es deleitar con el espectáculo que solo al hombre religioso podrá mover á la alabanza de «Aquel cuya gloria publican los cielos y cuyas obras anuncia el firmamento,» de aquel de cuya belleza infinita son pálidos destellos todas las cosas bellas que pueden percibir la vista y el oído.

Las magnificencias de la Creacion, pruebas elocuentes de la Onnipotencia para las almas privilegiadas, pueden no despertar en las almas vulgares sentimiento alguno religioso; en tal caso, el arte que las manifiesta, ó enseña el panteísmo, ó nada enseña y deja de merecer el dictado de *noble* aunque se refiera á uno de los sentidos mas nobles del hombre, cual es la vista, aunque deleite su espíritu sin dañar su corazon.

Todas estas vicisitudes que ha padecido el arte han sido precedidas de la perturbacion moral é intelectual de los pueblos en que se han operado, y la relajacion de costumbres y la tibieza de los sentimientos religiosos han sido los precursores de la decadencia artística de las naciones. Espiritus elevados, ricos nobles guiados por una aficion desconocida ó por un orgullo familiar encerrado en sus corazones, han hecho esfuerzos plausibles, pero vanos, para librarla de su caida ó para levantarla de su postracion; pero todo ha sido inútil contra el espíritu de los pueblos ó contra la corrupcion de las Escuelas: el Génio no está á merced de la asalariada proteccion de los magnates ni pende del favor material que pueda dispensarse á los artistas; tiene una esfera mas elevada, que es la suya peculiar, que ni se compra con oro, ni se entusiasma con las riquezas; es la esfera del espíritu que se robustece con el gusto y se inflama con lo que ahora llamamos *inspiracion*.

Buena prueba de ello tenemos en el infausto ejemplo que produjo la nefanda Reforma—y nos fijamos en esta época por que parece ser de donde la nuestra quiere hacer nacer los adelantos modernos y la act al civilizacion.—Proclamada la doctrina de la li-

bertad onnımoda de la razon, rotos los sagrados sellos que guardan los secretos de la Fé, y proclamada la soberania infalible de la individualidad, fueron imposibles las Escuelas. Negada la autoridad en el orden relijioso, no pudo sostenerse en el artístico, que por elevado que sea es mucho menos elevado, y la invasion de los caprichos individuales destrozó todos los pilares donde descansaban las antiguas reglas; la soberania individual, se declaró rebelde contra una imitacion que suponía degradante y se pervertió el gusto, ó se concluyó, por mejor decir; por que entonces no se conocía el gusto mas que por aquellos varones esforzados, que, resistiendo al espíritu de la época, supieron librarse del nefando álito de la doctrina del fraile libertino y apóstata. Sin los esfuerzos que entonces hicieron los Pontífices y los Emperadores católicos en pro de las artes, las artes no hubieran llegado á nuestros días, á noser como un hecho histórico de tiempos casi desconocidos.

Sin la belleza, repetimos, no puede darse arte, en la filosófica y verdadera acepcion de la palabra. Como la belleza no es dable al hombre sino la busca en el seno de la perfeccion y sino reconoce un Ser infinitamente Bello, la idea relijiosa, segun se aproxime ó se separe de la verdad, aproxima ó separa á las artes de su verdadera senda, de su único fin, de sus exclusivos medios, y la multiplicidad de ideas relijiosas le ofrece multiplicidad de caminos, diversidad de principios; diversidad de aspiraciones, en eterna confusion y desconcierto. ¡Como que las artes marchan entonces por los tenebrosos caminos de la materialidad, por las mezquinas sendas de la tierra, espuestas á caer en el abismo de la degradacion y sin remontarse á las elevadas esferas propias del Jenio artístico y privilegiado!

Los males que se sienten en las artes nobles y sublimes se reflejan mas pronto aun en las puramente mecánicas. Las unas buscan la belleza y no la hallan fuera del seno del Bello por excelencia; las otras bus-

can la perfeccion relativa con aplicacion á las escenas prácticas de la vida y no pueden encontrarla fuera del Ser perfecto por excelencia. Al fin y al cabo las artes mecánicas no son mas que múltiples segregaciones de las artes nobles, de donde precisamente, y sin conocerlo, tienen que recibir sus impulsos de progreso ó sus accesos de decadencia; son ramas que se secan ostentando el aparente verdor de sus hojas, cuando reciben la savia de un tronco corrompido y marchito.

Todo lo que encontrario se predica, pugna á la historia, como alhaga á la vanidad; pueblos en que asentada la libertad de cultos prosperan al parecer en sus artes y pueblos con la **Unidad religiosa** que las ven decaer, les habrá y la comparacion será favorable para los primeros, cuando no se hace teniendo presentes todas las respectivas circunstancias que concurran en los pueblos comparados. Apreciando todas estas, ello no vendrá á probar mas que los primeros progresan artísticamente á *pesar* de su **Libertad religiosa** y que en los segundos no concluyen de morir las artes por lo mismo que carecen de esta **Libertad**.

La historia es la gran maestra de los pueblos; es la enseñanza peregrina de la humanidad y la historia nos presenta el progreso y bien estar de las artes inseparable y confundido con el sentimiento religioso de los artistas. Esta es la manifestacion de la Historia y contra las manifestaciones históricas nada sirven las afirmaciones de la imaginacion.

VI.

La Libertad de cultos con relacion al desarrollo de las ciencias.

Si tan grande influjo ejercen los principios Religiosos sobre las artes de los pueblos, no es menor el que tienen sobre las ciencias; ó, por mejor decir, es mucho mayor sobre estas, por lo mismo que las ciencias son una série de conocimientos ligados entre si por el doble vínculo del principio en que se fundan y del término que se proponen, con tal que de ellos nazcan consecuencias *prácticas*, aplicables al bien estar del hombre y á la perfeccion de la sociedad. La ciencia, pues, está impulsada por aquellos dos móviles, ó encerrada entre aquellos dos límites; el principio de donde toma ser y el objeto social que tiene por fin.

El principio ha de ser, como dice un filósofo moderno, «un hecho simple y reconocido que no suponga otro hecho anterior y que, por consiguiente, no pueda ser explicado ni puesto en duda.» El objeto ha de ser *práctico*, por lo mismo que es social. Aquel

es una verdad por lo que tiene de preexistente é incontrovertible; este tiene que ser tambien una verdad por lo que tiene de práctico y por lo que puede alcanzar de perfecto.

Si ambos dejan de ser verdad y no cuentan con los expresados atributos, la ciencia no merece el nombre de tal, por que arranca del delirante sueño de un monomaniaco y por que camina por senderos desconocidos á un término que no es la conveniencia social. Cuando el principio es erroneo no puede producir provechosas consecuencias y lucha con su propio objeto; puesto que la Sociedad, no solamente nada espera del error, sino que huye de él como sima en la que se hunden todas sus anteriores glorias. Cuando el objeto no es práctico y perfecto, la ciencia es inútil y la Sociedad la rechaza desdeñosa, encerrándola en los gabinetes de los verdaderos sábios ó en los estantes de una biblioteca pública, como rechaza de la vida social á los dementes, para los que, llena de caridad, levanta palacios. Por lo cual la ciencia no se reduce á otra cosa que al descubrimiento de la verdad y á su aplicacion á la vida social para ventura del hombre.

Quando huye, por consiguiente, de la fuente de la verdad, extravia sus caminos, vá en peligrosa peregrinacion á un término que no es el suyo y no puede encontrar el faro que la guie en las especulaciones imaginarias á que la lleva su propio error. La fuente de la verdad es una como uno es Dios, que es su asiento; y el reconocimiento de muchos Dioses es la reproduccion de muchas verdades inexistentes, de muchas verdades que son en realidad errores; porque la ciencia obedece á una verdad única que es sola y soberana; que es el jérmen de los principios constitutivos de las ciencias particulares ó de las diferentes secciones que puede abrazar el humano saber.

Tan cierto es esto, que si hubiera necesidad de demostrarlo bastaria recordar la historia del desarrollo de las ciencias: en los primeros tiempos no hubo de seguro mas que una, que sería el conocimiento uni-

versal, imperfecto por la falta de observacion y por el incompleto conocimiento de las necesidades de las Sociedades infantiles. Cuando este conocimiento se aumentó y la observacion administró objetos análogos á los anteriormente conocidos, la ley misma de la perfeccion trajo la «espontaneidad y la reflexion,» con que Cousin explica la division de la ciencia. Nacieron entonces las ciencias morales y las naturales y ambas se subdividieron en otras tantas secuelas como son las diversas humanas necesidades; pero todas arrancando de una fuente comun, de un principio *único*, al cual propenden todas y que es como el lazo misterioso que sostiene en armónica afinidad todas las obras del saber humano; este lazo es el principio universal, el *timor Dei* que andando los tiempos formuló despues con inspirada sabiduría el hombre mas sábio que pueden estudiar los filósofos.

La ciencia verdadera nace, por consiguiente, del conocimiento de un Soberano Señor *único*; cuyo conocimiento no puede ser perfecto, cuando no tiene por objeto al verdadero, que no puede menos de ser verdadero por lo mismo que es *único* y que *no puede suplirse con otro que no sea El*; por que como la verdad, es indivisible. Cuando esta verdad se intenta dividir, cuando por la multiplicidad de Religiones las ciencias se fundan en principios erroneos que olvidan su orijen y nacen de un Dios que no es Dios, sus consecuencias se encarnan, y llevan el jérmén del error y dejan de ser prácticas y convenientes á la Sociedad que tienen por objeto. Ningun beneficio reportan á los pueblos; procedentes de un manantial emponzoñado, envenenan á los que procuran refrescarse en sus corrientes, y en vez de ilustrar los entendimientos, ofuscan las imaginaciones; y en vez de servir para lograr la felicidad social, perturban los ánimos y producen las escisiones; aumentan el mal estar y matan á las Sociedades.

Hé aquí por que, como es sabido, el Catolicismo

ha conservado, durante los siglos de aquella triste edad en que la barbarie se apodera de la Europa corrompida, todas las fuentes del saber que salieron incólumes de tan asolador desastre, guardadas en los conventos y aumentadas con las inspiraciones de una Fé que concluyó por conquistar á aquellos invencibles conquistadores. He aqui por que decaen las ciencias en Roma y en Atenas cuando la duda se apodera de sus sábios, cuando la incredulidad sirve de base á sus absurdas negaciones y cuando los delirios de la razon humana intentan ser base de escuelas filosoficas. He aqui por que en la edad presente la ponderada escuela alemana, descreida, múltiple y varia en su orijen, no dá una solucion *práctica y verdaderamente aplicable* á las necesidades de la Sociedad, que conmueve con sus confusas y repetidas concepciones.

La **Libertad de cultos** para el desarrollo y desembolvimiento delas ciencias, es la perenne reproduccion de aquella primitiva escena de soberbia y de ingratitud. Dios puso en medio del Paraiso el arbol del saber y en medio del mundo intelectual está hoy ese arbol funesto, á que la soberbia nos conduce fascinándonos con una mentida esperanza. La transgresion del único precepto del Criador, nos arrojó del Paraiso; y la transgresion al único precepto del humano saber, arroja á las ciencias del templo augusto que levantàran para ellas los pasados siglos.

Indudable és, repetimos, que la **Libertad de cultos** nos separa del conocimiento de la verdad y como este conocimiento es el fundamento de las ciencias, indudable es tambien que la **Libertad de cultos** nos aleja de la perfeccion del hombre y del bien estar social, que es el objeto de las ciencias mismas.

Aqui podriamos recordar á nuestros lectores los beneficios que el Catolicismo ha prestado á todos los ramos del saber humano y lo que ha contribuido á la civilizacion europea, como confiesan historiadores protestantes y cismáticos; pero no nos hemos propuesto mas que escribir un corto folleto

sobre la inconveniencia de mezclar el culto nacional con cultos por fortuna aquí desconocidos, y el verificarlo seria abandonar nuestro propósito y emprender una obra superior á las escasas fuerzas con que contamos. Lo dicho basta para que nuestros lectores reflexionen lo que esa infausta libertad puede perturbar entre nosotros las ciencias sociales y naturales, harto abandonadas por una politica activa y batalladora que consume todas nuestras inteligencias y gasta talentos que admirarian á la posteridad, si actualmente se encerrasen en el estrecho recinto de su gabinete.

VII.

La Libertad de cultos con relacion à la agricultura,

Nada de estraño tiene, antes es muy natural y sobradamente preciso, que ejerciendo los sentimientos Religiosos tan grande influjo sobre el comercio, las artes y las ciencias de los pueblos, le ejerzan tambien sobre la industria, que, al fin y al cabo, no es otra cosa que aquellos elementos conuinados, puestos en accion y aplicados directamente à una de las infinitas producciones del trabajo humano. No sería, à pesar de eso, ocioso que dedicàramos este capítulo à examinar los beneficios que la **Unidad religiosa** puede reportar à las industrias; pero en el deseo de no dar à este folleto mayores dimensiones que las que desde el principio nos impuso ó trazó el conocimiento de nuestra insuficiencia, renunciarnos à hacerlo, si bien verificàndolo en lo que respecta à la industria dominante en España, no solamente hoy en que tan atrasados se hallan entre nosotros los estudios y conocimientos industriales, sino en el trascurso de los siglos; pues sean las que quieran las vicisitudes que los secretos del porvenir escondan para nuestra Pàtria, esta no ha de perder su clima sano y templado, su suelo fértil y agradecido, por mas que

vaya separándose de sus antiguas costumbres patriarcales y sus moradores puedan perder su robusted y su sobriedad. España es, y no puede menos de ser, agrícola y no debemos hacer, en este trabajo, caso omiso de la agricultura porque de hacerlo, podría sacarse de ello, aunque sin fundamento, una observacion contra la **Unidad religiosa**.

Es muy comun hablar del atraso de nuestra agricultura; clamar contra la rutina à que obedecen nuestros labradores, à quienes se trata de perèzosos y sobre todo de resistentes à la introduccion de màquinas y nuevos sistemas de cultivo; con frecuencia se compara nuestra produccion con la de otros paises menos fértiles y mejor trabajados, y las pobres viviendas de nuestros labradores con las lujosas quintas de propietarios extranjeros. La comparacion es dolorosa para los que amamos al suelo en que nacimos, y sin perjuicio de que como hemos dicho antes de ahora en un periódico de esta ciudad, son harto injustos los cargos que se hacen à nuestros agricultores, no puede negarse que aquella comparacion debe estimular nuestro patriotismo y encender en los pechos españoles la noble emulacion que nos ponga en camino de llegar à ser, no la primera, pero si la segunda nacion agrícola. Fundados en esa comparacion muchos creen ver la causa del atraso de nuestra agricultura en la **intolerancia religiosa**, ó en la **Unidad católica** de que ha gozado España hasta hace seis meses, porque ella ha impedido que colonias extranjeras, de diferente religion à la Católica, hayan venido à explotar las dilatadas llanuras de nuestros campos meridionales y no pocos de Castilla.

Pero es necesario reconocer desde luego que si el resultado de dicha comparacion es exacto, sus terminos no son verdaderos y que distan mucho las circunstancias de las naciones con que se nos compara, de las circunstancias de España, cuya agricultura, sinó està en la esfera de las de aquellas, ha adelantado mucho en estos treinta años y ha tenido otros obstáculos bien distintos à la **Unidad religiosa**.

Los Estados Unidos es una de las naciones con que senos pone en parangon y al hacerlo no se vén dos notables diferencias que existen entre la nacion americana y la nuestra, bastantes cada una de por si à variar la producion agrícola. El suelo de los Estados Unidos es fértil por su virjinidad y falta de anterior esplotacion, mientras el nuestro se va agotando por falta de abonos, y por la pérdida de las fuerzas productoras que se le esquilman sin compensacion artificial de clase alguna. En España la clase agrícola, no solo no tiene intervencion en los negocios públicos, sino que ni aun considerada està en la sociedad; mientras en los Estados Unidos los propietarios la constituyen, tienen poder y concepto político y hasta ha tenido por Gefe del Estado à Mr. Jefferson, que en los ratos de ocio se dedicaba à inventar y construir una churruca ó arado, cuya forma y dimensiones se han sometido à las mas severas reglas de cálculo. ¿Que Presidente del Consejo de Ministros, que Ministro de Fomento en España, conoce pràcticamente los instrumentos agrícolas, su aplicacion, ni las necesidades de la industria en que se emplean?

Entre nosotros los propietarios, seducidos por el afan de goces materiales que domina à la sociedad, han abandonado el campo reconcentràndose en las ciudades à gastar cómodamente sus rentas; la tierra se vé en manos de colonos empobrecidos, que ni tienen capital ni intereses para mejorar el cultivo y conservar los jérmenes productores de aquella y sino han renacido entre nosotros los *politores* romanos, hemos relegado la pobreza y la ignorancia à los campos, sin ayudar à los colonos en sus necesidades, ni proporcionarles ejemplos que esciten su ambicion y estimulen su amor propio: de este modo, la clase agrícola ha decaido en consideracion, se la ha alejado de la intervencion verdadera de los negocios públicos; sus necesidades no se han espuesto en las asambleas, y ni caminos, ni canales se la han proporcionado para extraer sus productos, ni Bancos se han establecido para librarla de la usura, ni se la han escuchado sus quejas contra el desigual é injusto repartimiento de

las cargas públicas, que pesan de un modo preferente sobre ella, no solo por el terreno que explota, sino por el capital que invierte y, lo que es mas, por el trabajo que emplea. Ni con una cruz, de esas que satisfacen à la vanidad social y que tan pródigamente se han repartido entre otras clases se ha procurado recompensar à labradores que marchan à la cabeza y delante de sus compañeros, y si la medalla ganada en alguna que otra rara exposicion ha venido à honrar su nombre, no se ha honrado su persona como el célebre Cardenal Cisneros honró, tratándole, admitiéndole en su casa é introduciéndole en Palacio, al agricultor Herrera, cuyas obras despues han sido una de las glorias de España.

El sistema de propiedad subdividida hasta lo infinito, irregularizada y peligrosa no ha sido, à pesar de sus funestos resultados, motivo para que se estudie una ley que la modifique; y estos defectos de la legislacion administrativa, són los que se han opuesto y los que se oponen al progreso de nuestra agricultura. No de modo alguno la **Unidad católica**. Sin esta hubieran sido menos los adelantos de nuestra agricultura por que hubiera sido menor el contacto, la comunicacion y la familiaridad que reina y se necesita en los pueblos rurales. Un campo, cubierto de labradores de diferentes creencias, pierde la animacion que el campo necesita, cada labrador se encierra en su casa con su familia sin conversar con sus vecinos y pierde la ocasion de comparar su trabajo con el de otros; disminuye el número é importancia de sus observaciones y se atiende únicamente, para verificar las labores agrarias, à su esclusivo parecer, harto insuficiente, por si solo, para hacerlo con acierto. Su falta de amistad con los vecinos, se torna facilmente en vengativas rivalidades y su propiedad insegura corre el riesgo de perecer, à penas la noche tienda su oscuridad por el valle.

Los que conozcan la vida pràctica de los pueblos, los que tengan noticia de sus necesidades, los que no tengan una idea equivocada de su estado actual, no diràn que exajeramos; esos, y aun otros, nos daràn

la razon, si reflexionar los males que ha producido en ellos la falta de **Unidad** política.

Personas estrañas á la clase agrícola y ajenas á sus necesidades han sabido introducir, en el tranquilo hogar de nuestros labradores, las agitadas contiendas de las pasiones políticas, estimulando la creacion de banderías que explota cada cual en las luchas electorales. La unidad desapareció de los campos; los vecinos, que vivian como hermanos, se constituyeron enemigos; las rivalidades aparecieron; á la victoria de los unos, sigue la espiacion de los otros; la fraccion triunfante recarga los tributos de la fraccion que ha sucumbido; y la falta de sumision á las exigencias de los vencedores la pagan los vencidos con una falanje de comisionados que les fatiga sin cesar. La guerra es perpétua; roba muchos recursos dedicados á la produccion y muchos dias de trabajo, que se gastan inutilmente en viajes y en las oficinas de la Administracion pública, que deja, de esta suerte, de ser tutelar y protectora. Concluida aquella *situacion*, los combatientes cambian de papel; los vencidos tornan á ser vencedores con todo el recrudecimiento de sus venganzas y cada crisis ministerial es una verdadera alarma en los pueblos, que sufren mayor perturbacion que la que sufren los centros políticos en todas las crisis.

El cuadro es triste; pero desgraciadamente verdadero: los males que de él han nacido se ignoran por algunos; pero se sienten perfecta y dolorosamente por los que en los pueblos viven: dañan de un modo importante á la produccion nacional y son llorados por los que, libres de las escitaciones estrañas, claman vanamente en su hogar por la armonia perdida, por la unidad que se ha roto para no juntarse, tal vez.

Tal es la verdad y si ella existe creada por una política en que la jeneralidad no tiene fé, ¿cuan grande no seria su progresion y cuanto no creceria su intensidad por una Relijion en que todos creen? Si la diversidad en política ha acarreado tales males ¿cuales

no serian los que produciria la diversidad en los sentimientos relijiosos que son mas íntimos y profundos? Si á la intransijencia quebrantable de la política se añadiese la rivalidad en Relijion, ¿donde marcharia la poca paz que aun hay en los pueblos? Y sin paz y con esa anarquia que presentimos, ¿cual no seria la decadencia de la agricultura, que ama á la paz y unicamente con la paz vive?

¡Ojalá que las pretensiones de hoy no hagan que contesten por nosotros las lágrimas y la pobreza de mañana! ¡ojalá que la esperiencia no venga á confirmar la verdad de nuestros temores!

Les hemos formulado con franqueza, les hemos espuesto en términos sencillos, comprensibles para todos; porque las líneas de este párrafo se las dedicamos con especialidad á esa modesta, pero principal, clase de España que vive en los pueblos, no conocidos, por lo regular, de los que en ellos no viven; á esa clase cuya sencillez se explota con falaces promesas y cuyas necesidades ni se estudian ni se remedian; á esa clase en cuyo seno hemos vivido, á la cual debemos honores y consideraciones que infunden nuestro eterno agradecimiento: á esa clase á cuya defensa nos hemos consagrado desde el primer dia que escribimos para el público.

VIII.

La libertad de cultos protege al principio esencial de una Religion.

Hemos visto como la **Libertad de cultos**, es contraria á la idea Social, por que conduce á la negacion de la autoridad pública; como se opone á la Independencia Nacional, por que produce la division: como perjudica á la libertad política de los individuos, por que borra de la legislacion el principio de la igualdad, que es la base de la libertad; como perjudica al comercio, por que suprime la garantía moral de los comerciantes; como se opone al desarrollo de las artes, por que dificulta el conocimiento de la belleza; como se opone al de las ciencias, por que se separa de la verdad que es el objeto de ellas; como daña á la agricultura por que destruye la paz de los campos y produce la anarquía y la rivalidad entre los agricultores; y aunque podríamos dar por terminada aqui nuestra tarea, nos parece oportuno dedicar unas cuantas líneas á hacer conocer que es lo contrario de lo que parece, que se opone á su verdadero objeto y redundando en beneficio exclusivo de un culto solo.

La libertad de cultos dista tan poco del triunfo moral del protestantismo, que bien la podríamos considerar como la unidad protestante.

No sabemos si acertaremos á esplicar esta idea, nueva para nosotros y que muchos calificarán de paradójica, pero es indudable que la libertad de cultos descansa sobre la misma base que el protestantismo y que, por consiguiente, la simple proclamacion de aquella es el triunfo, ó poco menos, de éste. El protestantismo no descansa en otro fundamento, ni se deriba de otro principio que el de la suficiencia, el de la soberanía de la razon individual, como bastante para descubrir al hombre el difícil camino de lo bueno, de lo perfecto y de lo justo; la libertad de cultos descansa en otro principio idéntico, en el de que la razon individual soberana es suficiente para elevarse á Dios, conocerle sin los auxilios de la revelacion y poseerle sin los tesoros de la gracia, ni los fulgores de los Maestros de la Iglesia. La razon individual como dueña y soberana del presente y del porvenir y como fuente clara y cristalina de las verdades de un órden superior á la humana naturaleza.

El principio es el mismo, las consecuencias no pueden ser diversas; la mas inmediata es la práctica del principio esencial del protestantismo. Los judíos, los musulmanes, en sus diferentes razas, y cualquiera de los que pertenezcan á otra Religión y la prefieran al protestantismo, en el mero hecho de elejir, ejercen el protestantismo; cuanto rinden tributo al principio constitutivo de esta herejía suersiva y perturbadora. Hasta los Católicos, que iluminados solo por su razon ó por la belleza de la moral evangélica y prescindiendo del faro luminoso ó de la autoridad que Jesucristo dejó en su lugar para alumbrar á las almas en la tierra, miren como Santa y buena y hasta como verdadera y única la Religión Cristiana, son protestantes de hecho, aunque sin quererlo ni conocerlo. Hasta al ateo, que por que en las tenebrosas sombras de su razon no vea al Dios que le permite discurrir, niegue la existencia de la Divinidad, practica el protestantismo, al tan libremente ejercitar en semejante especulacion las potencias de su alma estraviada.

Una sociedad libre-cultista es una sociedad que profesa el principio esencial del protestantismo y marcha precipitada por una senda que la conduce precisamente á la sima de esa herejia; por que la negacion de Lutero es el centro de gravedad de la libertad de cultos, como el fondo de los abismos es el centro de gravedad del Angel rebelde, del primer Lutero que seducido por su propia creacion y halagado por el mundo, declaró su albedrio igual al infinito y supremo saber del Criador.

Si esto es asi, la libertad de cultos no es lo que parece ser; no es la igualdad entre los cultos todos, sino la proteccion indirecta y vergonzante del principio esencial de uno de ellos, del mas perjudicial; y si protege y favorece á éste, falta al principio universal en que descansa, burla los propósitos de sus adoradores y es sofisticada y engañosa, para ser despues traidora y desleal. Se introduce en las naciones bajo mentidas promesas para perturbar los animos, como el ladron doméstico se introduce en el hogar ajeno bajo el mentido pretesto de la amistad, durante el dia y mientras la calle del robado está llena de jente.

Siendo la proteccion del principio esencial de un culto, es claro que tiende á la absorcion de los demas; camina á la unidad que combatia y muere precisamente en esa unidad; es decir, en la práctica de un solo principio, faltando á todos los demas y burlando todas sus promesas. Para nosotros es muy claro, por fé y confianza que nos inspira el Catolicismo, que si la libertad de cultos dominase universalmente en la tierra, los hombres todos, al ser religiosos por su sola razon, obedecerian ó ejercerian, al elejir su Religion el principio en que descansa el protestantismo y las diferentes Religiones serian como nuevas sectas que aumentasen las muchas sectas actuales del protestantismo y todas las Religiones tendrian por base una verdadera negacion, un solo sentimiento; la soberania de la razon individual, que es la base de la invasora herejia. A este estado nos conduciria la pretendida

libertad y él sería el seguro porvenir de la especie humana, si atendieramos unicamente á la pequeñez de sus facultades y al poderio de sus pasiones; pero este triunfo del protestantismo le hacen imposible las promesas de Dios, que ha ofrecido estar eternamente con su Iglesia desde que la carne mortal cubrió los celestiales atributos de su Majestad Soberana.

La libertad de cultos es, pues, lo contrario de lo que se llama y lójica y filosóficamente considerada conduce al predominio y á la unidad del principio esencial de un culto determinado. Si este no es su fin y su propósito, por otros medios camina á la inexistencia de su ser, y si no produjera el triunfo de la herejia, produciria el triunfo del ateísmo, que es otra unidad negativa. Sin la creencia de un Ser soberano onnipotente y eterno, todo culto es imposible y sin la existencia de cultos, la libertad de ellos es inexistente ante la razon.

De cualquier modo, es, repetimos, lo contrario de lo que quiere ser; de cualquier modo labraria la desgracia temporal de las sociedades y la eterna perdicion de la humanidad.

IX.

Tolerancia religiosa.

No debemos de cerrar este folleto sin dedicar cuatro palabras á la **Tolerancia Religiosa**, que consideramos como el jérmén y cimiento de la **Libertad de cultos** y que, por consiguiente, tenemos por tan perjudicial como esta.

Como dijimos al principio, al hablar contra una cosa llamada *libertad* se lucha desde luego con el gran prestigio que esta palabra lleva consigo, puesto que la libertad es, al propio tiempo que un derecho, un precioso atributo y una justa aspiracion del hombre. Lo mismo decimos ahora respecto á la *tolerancia*; tanto mas cuanto la Religion Católica, en cuyo obsequio y por cuyo amor escribimos estas líneas, es esencialmente tolerante. Pero como la tolerancia religiosa que vamos á combatir no es la que el Catolicismo aconseja, y ella puede llevarnos á aquella libertad que hemos examinado en este folleto, justo es que digamos las razones que la fría razon y el juicio recto pueden oponer á exajeradas pretensiones y á declamaciones superficiales.

La tolerancia religiosa, considerándola como la permission en un mismo Estado del culto de todas las Religiones y la facultad de crecer y fomentar en un mismo suelo mil creencias diversas á la que el Estado profesa, es una especie de transacion inventada por los que, no atreviéndose á llegar á la libertad, hacen un punto de descanso en la *permission*, como el viajero que camina por un sendero escabroso se sienta en medio de su peregrinacion, para continuarla una vez repuestas sus fuerzas y terminado su cansancio, mas sin desistir de llegar al término de su viaje.

Circunstancias pasajeras, razones de Estado, conveniencias sociales y, sobre todo, el no querer escitar

los intereses conservadores de la sociedad, son las razones que principalmente mueven á sus defensores á contenerse en el camino de una libertad absoluta y onnímoda, á la que aspiran, por mas que lo oculten ó lo disimulen. La falta de preparacion, la violencia de las luchas entre los intereses y costumbres conocidos y los intereses que intentan cimentarse, y otras razones de carácter puramente transitorio son las que se alegan en pro de una tolerancia que puede darnos, al decir de sus defensores, una participacion en la comunión de los pueblos civilizados. Pero así como razones de aquella naturaleza pueden ser bastantes á que los Estados donde ya existe esa tolerancia, no aspiren de una manera indiscreta á la unidad, aunque la ansíen, no tienen valor alguno ni son provechosas y aplicables á las naciones en que la **Unidad** reina y domina.

Las reformas constitutivas no deben introducirse á no ser que la necesidad las reclame imperiosamente, ó que al menos una conocida conveniencia no manifieste próxima la necesidad; pero esta parsimonia es aun mas necesaria en las reformas religiosas, por que como dice Vattel partidario, como protestante, de la libertad de cultos, toda innovacion en esta materia es arriesgada y apenas se puede obrar sin disturbios.

¿Que razones, que necesidad puede haber hoy en España para romper la unidad y proclamar la tolerancia?—Son razones personales? ¿Que ciudadanos son el objeto de la concesion?—¿Son razones religiosas? ¿Que Religiones piden entre nosotros una holgura, cuando no existe entre nosotros mas que la Religion Católica que todos profesamos?—¿Es en beneficio de los españoles? Como los españoles se conmueven al oír que van á abrirse templos de un culto nuevo al lado de sus templos? ¿Como en las pocas poblaciones en que se han abierto, la pública opinion les condena y los falsos ministros los contemplan desiertos y son por fin arrojados por el dueño del edificio que le concedió sin saber el uso á que iba á destinarse?—Es en bene-

ficio de los extranjeros? ¿Que necesidad tenemos los españoles de convertirnos en tutores de los que no tienen nuestra lengua, ni nuestra nacionalidad, ni nuestros intereses, y que tal vez les tengan en contrario?

Doloroso es decirlo; pero casi es seguro que al presente y sobre el particular somos arrastrados por la preocupacion y un jénio, que desconocemos, nos conduce en alas desconocidas á una mansion desconocida tambien, que no preveyó nuestro entendimiento, ni quiere nuestro corazon. Sino fuéramos españoles, podría asegurarse que la falta de valor nos hace condescender y transijir, ya que no podemos querer.

He aqui porque se resiste á la libertad por los que proclaman bastante la tolerancia; pensando, acaso, en sus ilusiones que podrá prescindirse de esa misma tolerancia una vez encauzadas las corrientes de opinion que siempre se desbordan en el principio de las revoluciones, ó sin conocer, ó conociendo pero sin confesar, que la tolerancia es el camino seguro de la libertad de cultos que no admiten.

Porque preciso es conocer que el indiferentismo y la irreligion siguen necesariamente á la admision de diferentes cultos; las disputas mismas que se suscitarán sobre cosas que no deben ser discutibles, enjendrarán la duda, fomentarán la incredulidad é, insuficiente el vano entendimiento del hombre para comprender todo aquello que es de un orden mas elevado que su miserable pequeñez, en todas las Religiones verá la supersticion y en todos los cultos el fanatismo. Las divisiones entre los ciudadanos se aumentarán y en medio de las tribulaciones á que las familias y los pueblos se ven muchas veces condenados, no podrán, como hoy, confundir sus corazones en un solo templo, ante un solo Dios y con unos mismos sentimientos. Se romperá la union de las familias, se disminuirán las relaciones de provincia á provincia, se debilitará el espiritu nacional y tarde, talvez, recordemos que la alta Sabiduria, el Sabio por excelencia, ha dicho que «los reinos divididos dejarán de ser.»

Antes de concluir debemos de dirigir nuestra voz á las Cortes Constituyentes.

El Soberano poder de que las circunstancias las han revestido, ha puesto en sus manos el destino y el porvenir de España, que funda sus esperanzas en el patriotismo de nuestros Diputados.

En sus manos tienen el delicado timon de la nave del Estado, combatida por los encontrados vientos que levantan sañudas las ondas de las pasiones y de su pericia depende, no solamente que el bajel no zozobre, sino que marche, aunque desmantelado y tal vez roto, al puerto mejor para reparar sus averias. La República y la Monarquía son los dos puertos que se divisan confusamente en las lejanas playas que se descubren entre la bruma espesa que produce la tormenta.

Para arribar al uno, peligros ímensos y escollos temibles tiene que vencer la nave, proxima á zozobrar; para llegar al otro, vé el ojo práctico del esperto marino serenos caminos que marcan tranquilas corrientes, en medio de las olas alborotadas.

El uno es desconocido; el otro es un puerto donde la Patria se ha abrigado mas de una vez de las tormentas del cielo y de los huracanes de la tierra.

El saber conducir la nave por este segundo camino, es la primera gloria del piloto; pero no la única que puede conseguir en tan deshecha borrasca.

Otra mayor le espera en la conservacion de la nave que ha salvado, cualquiera que sea el puerto á que la conduzca; prescindir de ella y construir una nueva, seria confesar su propio naufragio; recomponer la

antigua y volver con ella, victoriosa y ufana, al puerto de partida, es su triunfo sobre el mar que la combatió.

Las Cortes de España no pueden prescindir de la España antigua; no romperán, así lo esperamos, la antigua nave. En el salón de la representación nacional se sientan los nietos de los héroes de Pavía, de Lepanto y de San Quintín, cuyas glorias adornan los escudos nacionales, rematados en la Cruz, por que batallaron sus abuelos.

España no nace para ellos hoy; España desde que constituyó su nacionalidad no ha tenido otro culto que el Católico; prescindir de este culto sería prescindir de la nacionalidad de España y de ella no prescinden, ni olvidan sus glorias, los representantes del pueblo español.

Así lo esperamos, repetimos; así se lo suplicamos con todo el patriotismo que enciende nuestro corazón.

En nombre de la libertad, disfrazados acaso con su brillante manto, la impiedad y el extranjerismo las pedirán lo contrario, tratando de poner en pugna con la libertad á la Religión que hizo á los libres; pero son españoles y cristianos y Numancia y Sagunto y otros mil y mil pueblos de España les enseñan como se vence al extranjero y los misterios religiosos de estos días (1) les recuerdan como el Redentor logró la libertad de los hombres.

Las Cortes Constituyentes, con sinceridad abrigamos esta esperanza, se proponen y vienen á remediar el mal del pueblo que las ha elegido; no se dejarán vencer, pues, del mal, sino que triunfarán de él, llenas de sabiduría y patriotismo, por medio del bien; que es la única aspiración de todos sus individuos y la mejor página que pueden escribir en la historia nacional y en su propia historia.

Al disponer de la suerte de esta pobre nación, tan

(1) 24 de Marzo, Miércoles Santo de 1869,

desgraciada como noble, no escuchen solo el griterio confuso del menor número; acuerdense de la opinion de la inmensa mayoria que calla, ora y espera.

Al resolver la cuestion religiosa acuerdense de sus madres, católicas como ellos, y sigan sus consejos; por que en estas materias los consejos de las Madres hacen á los hijos sabios.

Acuerdense de que no conceden carta de ciudadanía, ni permiten ejercer los derechos políticos, al extranjero que no renuncia á su patria y reniega de su ley; que seria una falta de lójica y una inconsecuencia permitirle el ejercicio de la Religion, que es mas que los derechos políticos, sin sujetarse y reconocer al Dios unico y verdadero.

Acuerdense, por fin, que no siempre los gritos de una multitud son los ecos de la opinion del mayor número; que casi siémpre la mayoria, el verdadero pueblo, calla; que siempre se equivocan los pueblos que se escitan; y que á esta escitacion y á esta ceguedad debe el pueblo deicida su dispersion y su desgracia.

DECLARACION

Yo, el Sr. D. [Nombre], de edad de [Edad] años, natural de [Lugar de nacimiento], con D.N.I. nº [Número], declaro que he sido el autor de la obra [Nombre de la obra], de [Número] páginas, que he depositado en esta oficina para su inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual.

En [Lugar], a los [Día] de [Mes] de [Año].

Firma del autor: [Firma]

[Firma]

[Firma]

Yo, el Sr. D. [Nombre], de edad de [Edad] años, natural de [Lugar de nacimiento], con D.N.I. nº [Número], declaro que he sido el autor de la obra [Nombre de la obra], de [Número] páginas, que he depositado en esta oficina para su inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Yo, el Sr. D. [Nombre], de edad de [Edad] años, natural de [Lugar de nacimiento], con D.N.I. nº [Número], declaro que he sido el autor de la obra [Nombre de la obra], de [Número] páginas, que he depositado en esta oficina para su inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual.

LA LIBERTAD DE CULTOS

ante la **Filosofía**, la **Independencia**
nacional, los **intereses del Comercio**,
de las **Artes**, de las **Ciencias** y de la
Agricultura.

POR

DON SEBASTIÁN DIEZ DE SALCEDO,

Abogado del ilustre colegio de Valladolid.



Se vende en Valladolid en casa del autor, calle la Libertad, núm. 29.

En las librerías de Cuesta, Cantarranas 40 y Roldán, Acera de San Francisco 14.

En el taller de encuadernación de Mariano Díaz, Orates.

En el puesto de libros de Pelayo Alonso, calle de la Libertad.

En el Kiosco de la Plazuela Vieja.

Su precio es el de DOS REALES en toda España; comprando diez ejemplares se pagarán solo NUEVE; comprando 25, el precio de cada uno será REAL Y MEDIO y comprando de 50 en adelante UN REAL cada ejemplar.

Los pedidos para fuera de Valladolid se harán en carta dirigida al autor, remitiendo en ella, y en sellos de franqueo de medio real, el importe del pedido que se servirá inmediatamente por el correo.